

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve (29) de agosto de dos mil catorce (2014).

REF:	RADICADO	05001 33 33 010 2013 00979 00
	ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL
	DEMANDANTE:	LUZ DARY PATIÑO PATIÑO
	DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
	ASUNTO:	PROGRAMA FECHA DE CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA INICIAL

De acuerdo a lo dispuesto en auto de fecha 22 de julio de 2014, proferido por el Tribunal Administrativo de Antioquia, se fija como fecha para continuación de audiencia inicial el **18 DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, en las instalaciones del Juzgado ubicado en la calle 42 # 48-55 Edificio Atlas, segundo piso Juzgado Décimo Administrativo Oral de Medellín.

Se previene a los Apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del art.180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

No obstante lo anterior, se advierte que la inasistencia de quienes deben concurrir a la Audiencia no impedirá la realización de la Audiencia, salvo aplazamiento por decisión del Despacho (numeral 2º del art. 180 Ibídem).

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados de fecha 2 de
septiembre de 2014.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA